

Comandante

COLECCION
DE
LAS BULAS,

QUE POR MANDATO
DEL ILLMO. SEÑOR ARZOBISPO,

Deben ser materia del sínodo
á que deben sujetarse todos los eclesiásticos que quieran tener
en este Arzobispado licencias de confesar.

PUBLICADA
POR UN PROFESOR DEL SEMINARIO,
CON LA DEBIDA APROBACION.



MÉXICO.

—
IMPRENTA CATÓLICA-TIBURCIO, 17.
1878.

BX855
C6
c.1

90

BX855

C6

c.1

90



1080026535

Iglesia Católica

COLECCION

DE

LAS BULAS,

QUE POR MANDATO

DEL ILLMO. SEÑOR ARZOBISPO,

Deben ser materia del sínodo
á que deben sujetarse todos los eclesiásticos que quieran tener en este
Arzobispado licencias de confesar.

PUBLICADA

POR UN PROFESOR DEL SEMINARIO,

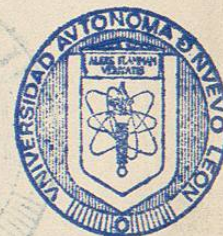
CON LA DEBIDA APROBACION.

"Volumus ac praecipimus, ut omnes Locorum
Ordinarii, tam praesentes quam futuri.... in ap-
probatione confessoriorum, tam praedictam con-
stitutionem Gregorii praedecessoris, quam praesentem hanc nostram, ab omnibus sacerdotibus
approbandis attente legi et accurate observari cu-
rent."

Benedictus Papa XIV.-Bull. Sacram. Poenit.

MÉXICO.

IMPRENTA CATÓLICA-TIBURCIO, 17.
1878.



UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
Biblioteca Valverde y Tellez

Capilla Alfonsina
Biblioteca Universitaria

41861

EL EDITOR

A LOS

SEÑORES ECLESIÁSTICOS

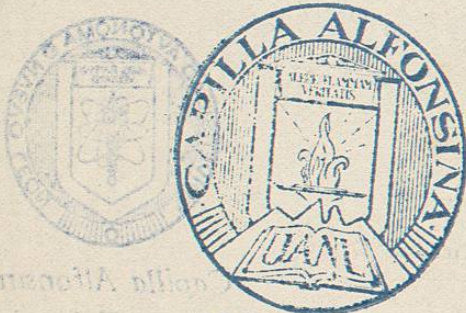
DEL

ARZOBISPADO DE MÉXICO.

Supuesta la disposicion superior del Illmo. Sr. Arzobispo, de que serán materia del Sínodo las Bulas mencionadas en las licencias, que para Confesor concede la S. Mitra á los Sacerdotes ¿á quién no parecerá necesaria la publicacion de dichas Bulas para facilitar su estudio? Este vacío me propongo llenar y al ofreceros coleccionados estos documentos no me guía mas que la idea de seros útil.

México, Diciembre de 1878.

N. L.



FONDO EMETERIO
VALVERDE Y TELLEZ

004690